

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Gaideano.

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 1'50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre.

AZUFRES

químicamente puros garantizados, infinitamente mejores que los de Italia y Marsella.

La Sociedad Anónima Azufrera del Coto de Hellin y en su representación los Sucesores de E. Steinfeldt, calle Prado, 15, Madrid, tienen el gusto de ofrecer á los compradores de esta provincia las cantidades que deseen de terron sublimado y flor sublimado á precios muy ventajosos, dada la superioridad de clases. Se admiten pedidos en firme para la entrega inmediata SIN LIMITACIÓN DE CANTIDAD, desde diez toneladas, debiendo dirigirlos á Sucesores de E. Steinfeldt ó á sus representantes en Almería

Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10

Se facilitan muestras á quien las pida

Sulfatadoras

Las mejores, más sólidas y de mecanismo más sencillo, son las ya tan conocidas Japy.

Para pedidos: Juan Rodríguez Burgos.

ECO DE LA OPINIÓN

Los obreros, las autoridades

y las compañías de seguro

La Federación local de trabajadores ha dirigido un escrito al Gobierno protestando de las autoridades de Almería, por no cumplir—dice—la ley de accidentes del trabajo.

De EL REGIONAL

El suceso que antecede ha despertado suma curiosidad en la opinión pública y producido mal efecto en el ánimo de obreros, autoridades, patronos y compañías aseguradoras de accidentes del trabajo.

De todos he oído manifestaciones sobre el caso; cada cual mira por sí, esti mandó cor. ectísima su conducta, y como aún hay más de lo que hasta hoy se ha dicho por la prensa y como de llevarse á cabo en su totalidad el acuerdo tomado sobre este asunto por la Federación local de sociedades obreras, pudiera seguir encreciendo la marejada, y darse interpretación torcida á los actos de la Federación, estimo conveniente, por haber intervenido muy directamente en estos asuntos, hacer aclaraciones por mi propia cuenta; no en defensa de las autoridades, ni de los patronos, ni de las compañías de seguro, sino en defensa de la verdad y de la justicia. Vamos á los hechos.

El día 4 de Octubre de 1902, el compañero Carlos Rodríguez, barrilero, trabajando en el taller de D. Francisco López Roldán, tuvo que retirarse del obrador por haberse producido un sobre-callo á consecuencia del trabajo. El patrono, cumpliendo con la ley y teniendo asegurados á los operarios en la Compañía «La Vasco-Navarra», hizo la correspondiente notificación del accidente y la Compañía negó todo auxilio. Igual caso ocurrió el 16 de Diciembre al compañero Rosendo Martínez, barrilero, trabajando en el taller de D. José González Canet, á cuyo obrero, por mi ruego, facilitó la Compañía asistencia médica y farmacéutica, pero no socorro en metálico.

Con motivo de éstos sucesos, celebré una entrevista con el representante de «La Vasco-Navarra», D. Jerónimo Lino Rodríguez, el que, amable y deferente, me expuso el criterio de la Compañía, opuesto á reconocer como accidente de trabajo la enfermedad de sobre-callo.

Entendimos en la Federación, y seguimos entendiendo, todo lo contrario y, por mi parte, aseguraba al señor Lino que el caso está definido por la Ley en su artículo 1.º, que dice así: «Artículo 1.º. Para los efectos de la presente ley se entiende por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con acción ó por consecuencia del trabajo, etc.» De esta diversidad de criterio surgió la idea de una consulta, y mientras D. Jerónimo Lino escribía á la Compañía que representa, la junta local de

Reformas Sociales de Almería (con el celo que en todos sus actos la distingue y contra la cual, ni antes, ni ahora, nadie puede decir nada) se dirigía en consulta á la comisión de Reformas Sociales de Madrid, habiéndolo hecho anteriormente al Ministerio de la Gobernación en demanda de medios para hacer cumplir los acuerdos de la Junta.

«La Vasco-Navarra», á quien el asunto interesaba, remitió pronta contestación, que se comunicó por circular á los patronos; contestación que, en mi concepto, ni aclara, ni afirma, ni niega. Ni la Comisión de Reformas Sociales de Madrid, ni el Ministerio de la Gobernación han contestado aún y, en su consecuencia, los obreros accidentados hicieron la oportuna denuncia en el Gobierno civil, conforme á lo preceptado, el 1.º el día 13 de Diciembre y el 2.º el 17 del mismo mes, y después, pusieron estos hechos en conocimiento de la Federación á la cual pertenecen.

Tomás Alonso.

Tranvía

Dice hoy un colega que una Sociedad belga, constructora del ferrocarril de Granada á la Calahonda, vá á tomar á su cargo la realización de un tranvía en esta capital, desde la puerta de Belén á la estación férrea y al puerto. Pues si construye nuestro tranvía como la línea de los granadinos, tiempo tenemos de cansarnos marchando á pie.

Por que hasta hoy ni dió un solo pizco en aquellas obras ni existe esperanza remota de que las acometa, y nosotros nos alegraríamos mucho de que esa Sociedad, constructora del ferrocarril de Granada, acometiera, sin embargo, pronto la realización del tranvía almeriense, mejora de grandísimo interés local, y unimos nuestras alabanzas á las que el aludido colega tributa al dueño del proyecto y de la concesión, D. Ramón Ledesma, por haberlos cedido gratuitamente, con tal de que la empresa se realice en breve.

Día político

Distrito de Purchena

A título de información reproduimos de nuestro colega madrileño EL Correo las siguientes líneas, que publica en su número recibido anoche en esta capital:

«Hé aquí lo que pide, según nos dicen, el Gobernador de Almería á los alcaldes de los pueblos de dicho distrito, para que lo cumplimenten en el improrrogable plazo de ocho días:

- 1.º Certificación de un arqueo de todo lo cobrado y pagado desde 1.º de Enero de 1902 á 1.º de Enero de 1903.
- 2.º Idem de las sesiones que hayan celebrado en igual periodo de tiempo.
- 3.º Idem de estar aprobados los expedientes de subastas de consumos.
- 4.º Idem de lo que debe el Ayuntamiento por contingente provincial y de pósitos.
- 5.º Idem de las cartas de pago que se tengan, de los ingresos hechos por consumos y de lo que se adenda aún al Tesoro.
- 6.º Idem de todos los libramientos por capítulos y artículos.
- 7.º Idem de los electores de com-

promisarios para las elecciones de senadores.

8.º Idem del tiempo que las listas electorales para compromisarios hayan estado expuestas al público.

9.º Idem de lo que la Hacienda deba al Ayuntamiento desde 1.º de Enero de 1901 á 1.º de Enero de 1902.

«Por qué los demás gobernadores no piden esto á los alcaldes de los distritos donde tienen asegurado el triunfo los candidatos «predilectos»? ¿Por qué el Sr. Silvela y el Sr. Maura no ordenan á los gobernadores de Avila y Baleares que sometan á igual trato á los alcaldes de los pueblos por donde se proponen ser elegidos diputados? Esperamos que moderarán este furor inquisitivo, que á hora tan sospechosa se ha apoderado del gobernador referido.»

Otras noticias

Por conducto fidedigno sabemos que el actual diputado provincial por el distrito de Huércal-Overa—Velez Rubio, D. Trinidad Fernandez, aspira á ser reelegido en las próximas elecciones.

El Sr. Gobernador ha convocado á elección de siete concejales del Ayuntamiento de Sorbas, la que se celebrará el día 8 de Marzo próximo.

Además de los candidatos que tenemos dicho, aspira á representar el distrito de Purchena en el futuro Congreso nuestro paisano el coronel Casanova. La noticia es de un colega.

La suma de aspirantes conocidos es nuestra. Total: 4. Pero conste que... suma y sigue.

El diputado republicano Sr. Blasco Ibañez ha celebrado una detenida conferencia en Madrid con el eminente filósofo D. Nicolás Salmeron, relacionada con la próxima campaña electoral en Valencia.

Considerárase seguro el triunfo del gran almeriense, si al fin se decide á presentarse á candidatura por la ciudad del Cid.

COMUNICADO

El Gobernador en el Ayuntamiento

Nuestro querido amigo el alcalde de esta capital nos envía las siguientes cuartillas, á las que muy gustosos damos publicidad:

Almería 18 de Febrero de 1903.

Sr. Director de EL REGIONAL.

Mi distinguido amigo: para evitar torcidas interpretaciones, ruego á V. se sirva publicar las adjuntas cuartillas, en que constan las frases pronunciadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia y por mí, consignadas en el acta de la sesión del día 16, y á cuya redacción ha prestando absoluta conformidad dicho Sr. Gobernador.

Le anticipo las gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

JOSÉ MARÍA MUÑOZ.

El Sr. Gobernador usa de la palabra, exponiendo en primer término que es poco acostumbrado á manifestaciones orales, por que prefiere los hechos á las palabras; lamenta que sea tan escaso el número de concejales asistentes á las sesiones y que éstas tengan que celebrarse por tal causa en segunda convocatoria, y añade que viene á presidir el Ayuntamiento para saludarle, pagándole un acto análogo de cortesía que con él ha guardado la Corporación, y quiere hacer constar que su salud es extensivo al pueblo de Almería, que el Ayuntamiento representa, y á la prensa, periódica, que con tan respetuosa consideración viene juzgando sus actos.

Aconsejó S. S. que se normalice la administración, encauzándola en forma beneficiosa para los intereses generales y procurando al efecto rodearla de toda clase de garantías, bien por las reformas en los servicios, bien por la inamo-

vilidad de los dependientes y, principalmente, por el estímulo del deber y con el auxilio de una voluntad firme y perseverante; y ofrece la suya al servicio de éstos nobles fines, consecuente con su sistema de confiar el éxito de todas las empresas á la moralidad y al trabajo, y termina insistiendo en su preferencia de los hechos sobre las palabras y reservándose para cuando llegue el día de hacer en beneficio de Almería.

El Sr. Alcalde-presidente contesta al Sr. Gobernador afirmando que constituye gran satisfacción para el Ayuntamiento ser presidido en éste día por un funcionario tan ilustrado y honorable como el Sr. Barroso: declara que la corporación municipal tiene como objetivo preferente la buena administración de los intereses que la han confiado, prescindiendo, al efecto, de toda diferencia política; muestra su gratitud, la del Ayuntamiento y la de la ciudad por las bondadosas manifestaciones y generosos ofrecimientos de S. S. y termina reiterándole su salud y el testimonio de respeto y consideración que es debido á la autoridad que representa y á las condiciones personales que adornan al que la ejerce.

UN TELEGRAMA

Accidentes del trabajo

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente despacho telegráfico de la Subsecretaría de Gobernación:

«Siendo indispensable que las hojas estadísticas de accidentes del trabajo contengan todos los datos que indican los modelos publicados por R. O. de 30 de Agosto de 1902, díctese V. S. las disposiciones necesarias para que los patronos remitan á ese Gobierno el último día de cada trimestre, nota de las indemnizaciones y su cuantía, otorgadas en accidentes sufridos por los obreros.»

En la Diputación

Esta tarde ha estado en la Diputación el Gobernador civil, con el objeto de devolver la visita de cortesía que le hizo la Comisión provincial.

Durante la visita y después de cambiadas las frases de cortesía que son de rigor, el Sr. Barroso les encareció á los señores de la Comisión la imperiosa necesidad de que se ocuparan de buscar los medios más viables á fin de que la publicación del B. O. tuviera más extensión y pudiera dar salida al excesivo material detenido.

También les encareció mucho fijaran su atención en el oficio que antes pasara sobre su visita á los establecimientos benéficos, rogándoles que no apartaran su visita de aquellos desgraciados, que no conocen ni tienen más padre que la protectora caridad que la Diputación pueda prestarles.

Después se despidió tan afectuosamente como lo hizo al principio, siendo correspondido en igual forma por los señores de la Comisión.

CARNAVAL

Bando del alcalde

D. José María Muñoz Calderón, alcalde constitucional, presidente del Excmo Ayuntamiento de Almería.

HAGO SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, referente á las reglas que deben guardarse en las fiestas públicas, se observarán en los tres días de Carnaval las siguientes:

1.º Durante los tres días referidos se permitirá circular por las calles y paseos públicos á todas las personas que vayan con difraz y careta, desde las dos de la tarde hasta el toque de oración. Desde esta hora solo podrán circular con el rostro descubierto.

2.º No podrán usarse disfraces deshonrosos ó repugnantes, ni religiosos, militares ó de funcionarios en ejercicio. Tampoco se podrán adornar los disfraces con insignias autorizadas por las leyes ni con distintivos de autoridades.

3.º Se prohíbe realizar parodias ofensivas á la religión, á la moral y á clases ó personas determinadas.

4.º En el caso de que, á juicio de la autoridad, se falte al orden y decoro debidos, ya profiriendo expresiones deshonrosas, ya con actos que ofendan á la moral, se procederá inmediatamente á la detención de los culpables, dando cuenta á mi autoridad para acordar lo procedente.

5.º No podrán arrojarse desde las calles, balcones ni coches, objetos que causen daño ó perjudiquen en algún modo á los transeúntes.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de hacer cumplir estas disposiciones; esperando además de la cultura del vecindario que no hará precisa la intervención de aquella para corregir ninguna infracción de lo ordenado en este bando.

Y para que llegue á noticias de todos se publica y fija el presente en Almería á 18 de Febrero de 1903.—El alcalde presidente, José María Muñoz.—Por mandato de S. S., David Estévan, secretario interino.

LA CLIMATOLÓGICA

Boletín de observaciones meteorológicas

DÍA 19 DE FEBRERO DE 1903

11 mañana.

Altura barométrica. 775
Temperatura máxima á la sombra 17
Id. mínima id. id. 10
Id. máxima al sol.
Id. mínima id. id.
Humedad. 58
Viento E.
Mar rizada.
Cielo despejado.

El presidente de la sección técnica,
LORENZO DUARTE.

Sección local.

Sorteo

Ayer tarde se verificó en el salón de sesiones de la Diputación el sorteo de décimas para determinar en definitiva el cupo de soldados de cada pueblo de la provincia correspondiente al año de 1902.

Médico militar

Después de haber actuado ayer ante la Comisión mixta de reclutamiento, ha regresado hoy á Málaga el médico militar, vocal de la misma, D. Germán Sorri, nuestro distinguido amigo.

Defunción

Ayer fué presentado en la Casa de Socorro un individuo vecino de Huércal, llamado Juan García Fernandez, el que padecía una herida de arma de fuego, situada en la región anterior del torax.

Practicada la primera cura con extracción del proyectil, el paciente fué trasladado al Hospital, donde falleció anoche.

Que se mejore.

Nuestro querido amigo D. Manuel González Tamarit continúa grave en la enfermedad que hace días le aqueja.

Con éste motivo son innumerables las manifestaciones de afecto que viene recibiendo la distinguida familia del paciente.

El Sr. González Tamarit es uno de los candidatos que mayores probabilidades tienen para la alcaldía y uno de los políticos más respetables y estimados de Almería.

Hacemos votos por la salud del dignísimo concejal y del amigo estimado.

Propagandista


En breve llegará á ésta capital el apóstol de las doctrinas socialistas, Pablo Iglesias.

Las sociedades obreras preparan un cariñoso recibimiento al incansable propagandista.

SE HA PUESTO Á LA VENTA
ALMANAQUE BAILLY-BRILLIERE PARA 1903
 500 PÁGINAS • 3.000.000 DE LETRAS • 1.200 FIGURAS • 5 MAPAS
 VENTAJAS GRATIS Á LOS COMPRADORES
 Participación al billete de Navidad núm. 3.325. — Seguro de 1.000 pesetas
 contra los accidentes de ferrocarriles, tranvías, etc. — 730 regalos.
 Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.



Fundada en 1847.
EMPLASTOS POROSOS DE
Alcock
 Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.
DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, emborramiento, etc. y en el de los dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese a la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

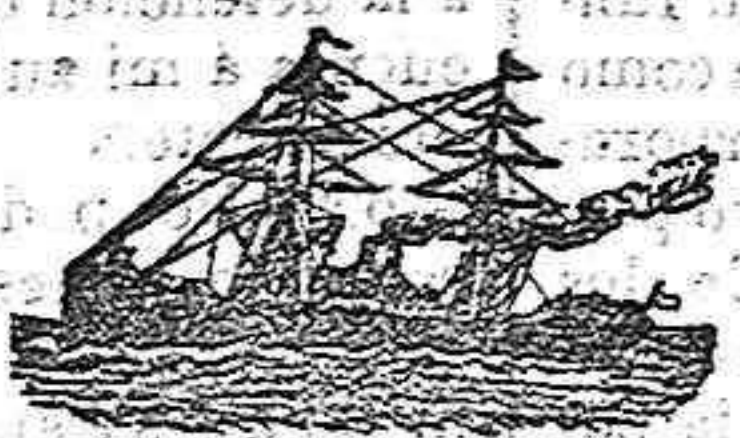
REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estas les alivian inmediatamente, disminuyendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan las constipaciones indigestivas, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Vapores de Tintoré y Compañía



Para Valencia y Barcelona

Salidas de Almería todos los lúnes. Admiten carga y pasaje.
 Consignatario, ADALBERTO RUIZ.

ARMONIUMS

para iglesias, capillas y salones. H. Christophe y Etienne, de París. Premios en las principales exposiciones universales. Casa fundada el año 1861.
 Para informes, Antonio Sanchez Puzón, pianista del teatro de Sanchez, Marcos, 6, Almería.


La ropa sucia debe lavarse en casa

Lavadora mecánica Siglo XX
 The nineteen hundred Washer Co. de New York.

La Lavadora ahorra tiempo y trabajo. La Lavadora no desgasta la ropa. La Lavadora evita la lavandera. La Lavadora es sencilla y elegante. La Lavadora ocupa muy poco espacio. La Lavadora mueve y agita un niño. La Lavadora evita el contagio con la ropa sucia ajenas. La Lavadora evita el contagio de las aguas sucias. La Lavadora no exige el uso de jabón especial. La Lavadora tiene privilegio exclusivo. La Lavadora se da garantizada. La Lavadora se ensaya practicamente á domicilio. La Lavadora cuesta 140 pesetas al contado. La Lavadora se vende á plazos cómodos.

Única representación en España y Portugal.
 5, Doña Bárbara de Braganza, 5, Madrid.
 Detalles en Almería, L'Express, Sebastian Perez, 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 39 años de existencia.
 Seguros sobre la Vida
 Seguros contra Incendios
 Subdirectores en Almería:
 DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
 Paseo del Príncipe, núm. 10.



Únicos agentes en España: señores J. Uriach y Compañía Barcelona.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
 El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «EL CATALUNYA» directamente para Habana, y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Compañía. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
 El 28 de idem saldrá el vapor «BUENOS AIRES» directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 12 de idem saldrá el vapor «MONTEVIDEO» directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad.

Línea de Filipinas
 El día 28 de idem saldrá el vapor «ISLA TUZÓN» directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 2 de idem saldrá el vapor «P. de R. M. CRISTINA» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 El día 17 de idem saldrá el vapor «M. L. VILLAVARDE» directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo
 El día 25 de idem saldrá de Barcelona el 30 de Cádiz el vapor «S. FRANCISCO» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viénes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.
 ADALBERTO RUIZ, Príncipe 65, (frente al teatro Cervantes.)

AGENDA DE BUFETE
LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

EDICIÓN ECONOMICA
 Edición de diez días en planis, encajonada, 150 pesetas.
 La plana, con PAPEL SINCANTE en cada hoja, 200 pesetas.
 Edición de un día en planis, encajonada, 400 pesetas.
 La plana, con PAPEL SINCANTE en cada hoja, 400 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA
 Edición de diez días en planis, en folio 4 la plana, 250 pesetas.
 La plana, con PAPEL SINCANTE en cada hoja, 500 pesetas.
 Edición de un día en planis, en folio 4 la plana, 1000 pesetas.
 La plana, con PAPEL SINCANTE en cada hoja, 1000 pesetas.

Redacción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Métodos de recortes.—Letras de Pagos.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos.—Regulaciones de Telégrafos de Abitidos, de Consular, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las circunstancias que oportuna.—Directorio en blanco para apuntar los días de nacimiento y de fallecimiento de todos los días.
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el presente y de más conocido para encontrar su necesidad absoluta para todos los que necesitan por lo tanto, de decir que se han hecho estas ediciones, que precios son de 100 pesetas hasta a cinco, hallándose al alcance de todas las familias necesitadas.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Madrid, calle de Alcalá, núm. 35, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid y en todas las librerías del Reino.

Ginés Mendez

representante de mesa de billar de la Sra. Vanda de las de Alejo Amorós, Barcelona.
 Depósito de materiales de construcción.
 Calle Real, núm. 36.—Almería.
 Loza catalana, azulejos y cementos de todas clases y ladrillos refractarios.
 Representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos de los señores Orsola, Solá y Compañía de Barcelona.

Tipografía El Regional
 En este acreditado Establecimiento Tipográfico se hacen toda clase de trabajos como membretes, tarjetas, sobres, circulares, facturas, memorandums, esquelas mortuorias, recibos, talonarios, láminas y reglamentos de minas y demás impresos, todo con prontitud y esmerada impresión.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 de glicero-fato de calceón **CRESOTAL**
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, anframeda consuntivas, inspependia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y prales, farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.— En Berja, A. Espinosa.— En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Solá.— En Huerca-Overa, G. Jimenes.— En Serón, Luis Sanchez y en Elilbo, Santander y Vigo, la S. E. droguería general.

Banco Hipotecario de España.
 PRESTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL
 AGENTES: Salvador Romero y Hermano,
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

Administración principal de Correos de Almería.

Horas de entrada y salida de los correos, como así mismo horas de despacho para el público.

ENTRADA

Correo de peniente. 8
id. de Levante 8
id. de Nijar 9
id. general 18'40

SALIDA

Correo general 10
id. de Nijar 10
id. de Levante 17'15
id. de Peniente 18'30

HORAS DE CERTIFICADOS Y VALORES DECLARADOS

De 8 a 9 y de 15 a 17

APARTADOS

De 8'30 a 9'30. De 16 a 17 y de 18'30 a 19'30

LISTA

De 8'30 a 9'30 y de 16 a 17

RECLAMACIONES

De 16 a 17

HORAS PARA EL SR. ADMOR.

De 8 a 10.

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL

Sur de España.

Horario de la salida de los trenes correos y mixtos.

Línea de Linares a Almería.

TRENES ASCENDENTES

Correo número 2.

Salida de Almería a las 10'30 mañana.

Llegada a Guadix a las 2'16 tarde
Llegada a Moreda (fonda y empalme) a las 3'17 tarde.

Llegada a Baeza (empalme) a las 7'20 noche.

Mixto núm. 4

Salida de Almería a las 4'48 tarde
Llegada a Guadix a las 10'53 noche.

Llegada a Moreda (fonda y empalme) a las 12'36 noche.

Llegada a Baeza (empalme) a las 7'25 mañana.

Mercancía número 14.

Lleva viajeros de tercera clase desde Almería a Doña María.

Salida de esta capital a las 5'45 de la mañana y llega a su destino a las 9'35.

TRENES DESCENDENTES

Correo número 1.

Salida de Baeza (empalme) a las 9'35 mañana.

Llegada a Moreda (fonda y empalme) a las 1'15 tarde.

Llegada a Guadix a las 2'26 tarde.

Llegada a Almería a las 5'40 tarde.

Mixto número 3

Salida de Baeza (empalme) a las 9'07 noche.

Llegada a Moreda (empalme y fonda) a las 3'58 noche.

Llegada a Guadix a las 5'35 mañana.

Llegada a Almería a las 10'59.

Mercancía número 13.

Conduce viajeros de tercera clase desde Doña María a Almería.

Salida de aquella estación a las 17'34 y llega a la de esta capital a las 20'42.

Trenes expresos

Entre Baeza y Moreda, y vice-versa, circula todos los miércoles un tren expreso, en correspondencia con los de igual nombre que circulan entre Baeza y Madrid.

LINEA DE MOREDA A GRANADA

TRENES ASCENDENTES

Correo núm. 22.

Salida de Daifontes a las 1'27 tarde.

Llegada a Moreda. (Empalme y fonda) 3'6 tarde.

Mixto número 24.

Salida de Daifontes a las 10'50 mañana.

Llegada a Moreda 1'10 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Correo núm. 21.

Salida de Moreda a las 1'50 tarde.

Llegada a Daifontes 5'21.

Mixto número 23.

Salida de Moreda a las 3'40 tarde

Llegada a Daifontes 6 tarde.

Los trenes expresos números 25 y 26 empalmarán con los de igual nombre y números 5 y 6 de la línea de Linares a Almería (Baeza-Moreda).

Estos trenes expresos números 25 y 26 circularán todos los miércoles lo mismo que sus correspondientes números 5 y 6 de la línea de Linares a Almería.

Boletín religioso

Día 18 Miércoles—San Eladio, Mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tercia y misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las tres horas cánticos.

Misa mayor a las 9 en todas las Iglesias.

La Elegancia

JUANA NAVARRO

Corsets a medida y sin competencia

FAJAS HIGIÉNICAS

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimas adelantos. Corsets rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de dos para niñas.

Paseo del Príncipe, 42

Callicida Villena

Pasta infalible.

Jamás padecerá de ojos de gallo, dureza, callos y demás callicidades de los pies. El que le use, no perjudica y extrae hasta la raíz.

Precio de caja 2 rs., de venta en las droguerías y farmacias.

C. BAHILSEN

Para el día 15 del corriente espero una nueva partida de los céiebres

Alambres para parrales

Como representantes de esta provincia para la venta de los reputadísimos alambres galvanizados que fabrica la casa FELTEN & GUILLEAUME de Mulheim S/ Rhin, cuyos productos son en esta género los mejores del mundo, habiendo obtenido de dicha casa especial permiso, para el gusto de ofrecerlos a los señores parraleros en las condiciones siguientes:

Precio en pesetas del quintal de 46 kgs. en almacén

N.º 6	7	8	9	10	11	12	13	14
21.00	21.25	21.50	22.00	22.75	23.00	23.50	24.25	25.50

Los pedidos a Carlos Bahlsen, Navarro Rodrigo, 11, Almería. Los pagos se harán al contado.

LA MADRILEÑA

1 Real de las Tiendas, 1
Medias negras sin costura para señoras, a 50 céntimos.

Tres pesetas

Camisas blancas con pecho de hilo se venden Camisería nueva

La Madrileña

1 Real de las Tiendas 1

LA MADRILEÑA

Real de las Tiendas, 1
Cazoncillos de punto fuerte y con pelo a 1'70 y 2'70.

50 y 75 céntimos

Cuellos y puños de hilo fino variadas formas. Camisería

La Madrileña

Real de las Tiendas, 1.

LA MADRILEÑA

Camisetas mucho abrigo blancas y con pelo a 0'80, 0'90, 1, 1'50 y 2'25 Camisería

Real de las Tiendas, 1

Grande economía

Trajes de punto fuerte para niño de 1 a 10 años a 0'75, 0'90, 1'05, 1'35 y 1'50. Camisería

La Madrileña

Real de las Tiendas, 1

LA MADRILEÑA

Medias superiores escocesas para niñas de 2 a 12 años desde 1 a 2'50 pesetas.

Real de las Tiendas

PRECIO FIJO

Una peseta

Corbatas de última novedad. Camisería

La Madrileña

Real de las Tiendas, número, 1 (al lado de la confitería la Sevillana).

LA MADRILEÑA

Tohallas riquísimas a felpadas desde 50 céntimos hasta 3 pesetas una. **Real de las Tiendas, número, 1**

Ropa blanca para señoras

Solamente en

La Madrileña

se encuentran. Grandes surtidos a precios de fábrica.

Real de las Tiendas, 1

1'25 pesetas vara

Género adamasado para mantel de doble ancho. Camisería

LA MADRILEÑA

Real de las Tiendas, 1

Para petacas y carteras piel

visitan Camisería nueva

La Madrileña

única que vende barato en esta capital.

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

DE

L. MOMPÓ de VALENCIA

Director de la fabricación: E. GINER ALIÑO
profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia.

Abonos especiales para parras
PRECIOS ECONÓMICOS

Representantes exclusivos en esta provincia,

G. Lopez Rull y E. Idañez.

Almacenes, Granada 62.

Oficinas para el despacho, Arapiles 4.



LA MARAVILLA (marca registrada)

Tanto los abonos para cada cultivo que son la especialidad de la casa como las primeras materias (Superfosfato, escorias, el rafo de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, etc.) se expenden siempre bajo la garantía de análisis con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1906.

ACADEMIA

de francés y contabilidad

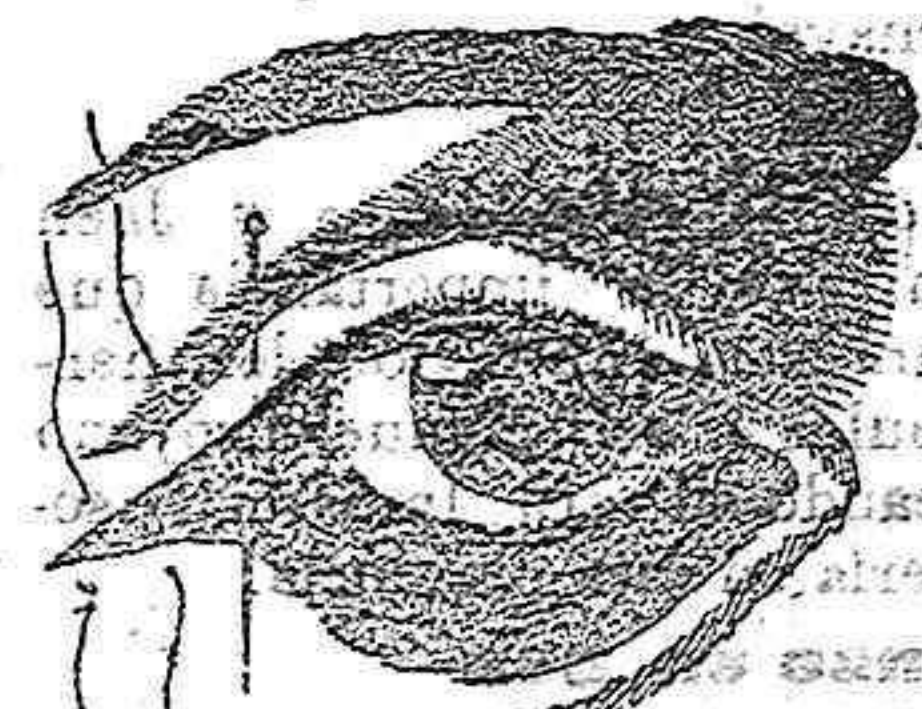
MÉTODO BERLIZ (A-VIA-VOZ)

Clase diaria. Ptas. 25 mens.
Idem alterna. 15
Contabilidad 20
Francés y contabilidad. 25

NOTA.—Preparación para carreras especiales por los métodos de francés que el alumno estime conveniente. Es regla general el pago anticipado.

Horas de matrícula de 12 a 11.—Profesor, LUIS CAMPOS PEREZ, Zaira, 3, bajo.

Consulta Médica



Enfermedades de ojos.—Tratamiento especial de las granulaciones, rijas, úlceras, catarros, etc. curas diarias por mañana y tarde.

Sífilis.—Enfermedades venéreas y de la matriz: curación rápida por el procedimiento seguido en el Hospital de San Juan de Dios en Madrid.

Estómago.—Hígado, riñones, anemia y enfermos convalescentes, se curan con el uso de las Aguas Azoadas.

Catarros crónicos, asma, faja enfisema pulmonal, laringitis, tos ferina, ronquera y bronquitis crónica se curan con las inhalaciones de trietilamina, y de ácido fluorhídrico.

La tuberculosis, y la tisis confirmada, con las inhalaciones de ácido bórico.

La anemia, inapetencia, mala menstruación, color pálido, flujos y demás enfermedades de la mujer, se curan con el tratamiento nitrogenado y las inhalaciones de ozono.

Los parálisis, debilidad nerviosa en el hombre y en la mujer, el corea, el mal de San Vito, la epilepsia, la neurraltesia, etc., se curan con el baño eléctrico, corrientes de electricidad y la opoterapia, ó sean las inyecciones de jugos animales por el procedimiento de BROWN-SÉQUARD.

Nota. No se admiten pobres de solemnidad, y el pago de los abonos será adelantado.

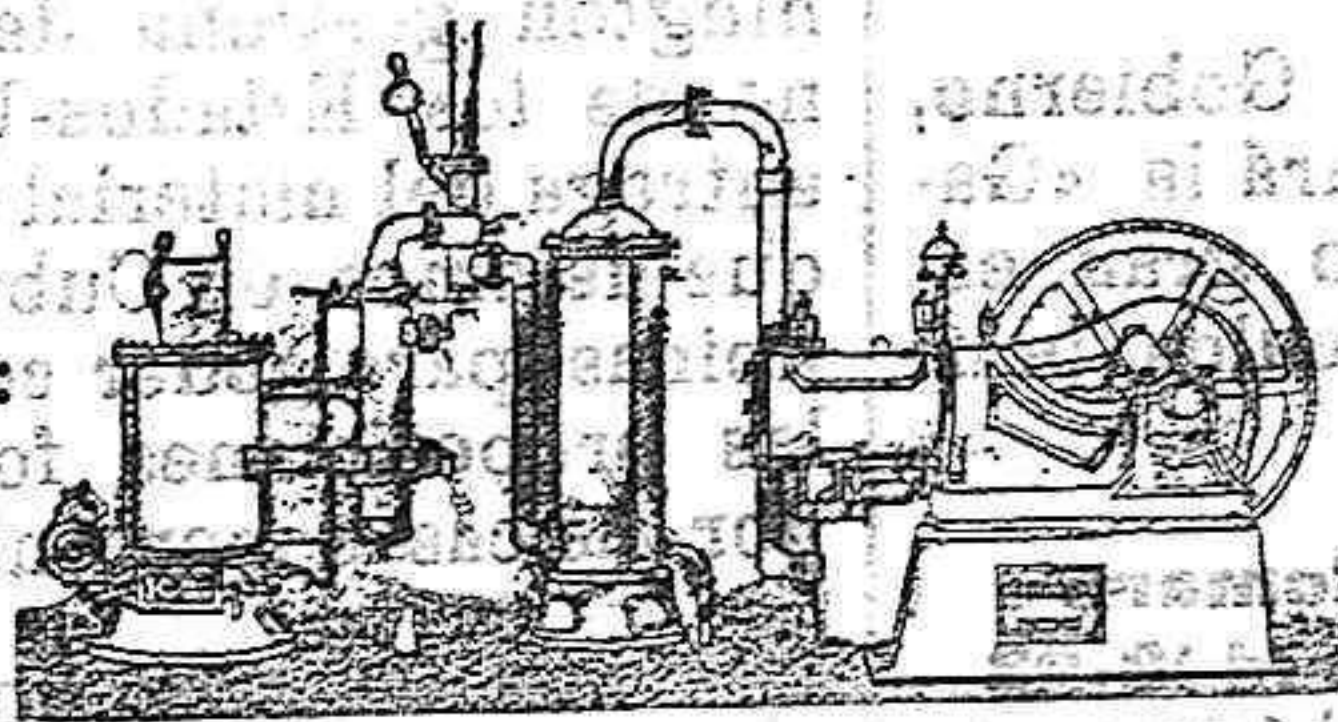
Médico-director
D. ANTONIO RUIZ JURCAL,

Reina, 15.—Almería.

Nuevo Motor Benz á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora: 1 á 3 cént.



La fuerza motriz más económica.
Referencias de primer orden

Sin caldera ni gasómetro

Motores BEZ á gas común, á gasolina y á alcohol.

Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Princesa 63 Madrid.

Para informes en Almería, Gerónimo Lino Rodriguez.

Nueva Montaña

Altos hornos de Santander.

SOCIEDAD DEL HIERRO Y DEL ACERO

PARA PEDIDOS É INFORMES,

Antonio Durán Martínez

L' UNION

Compañía francesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme.

Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento diez y nueve millones de ptas.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos sesenta y seis millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, **D. Juan Gimenez Camacho, Reina, 11, Almería**

